

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 180

DALCAHUE, 01 de febrero de 2021.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 470 del 14.02.2019, nombra en Calidad de Planta .

El Certificado de título del Instituto Profesional AIEP que indica que con fecha 29 de enero de 2021 se confirió el Título de Ingeniero de ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos.

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional al funcionario Doña **PATRICIA YANETT OJEDA ALVARADO**, Jefatura grado 12°. A contar del 01.02.2021.

Impútese el gasto al ítem 21.01 del presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Carpeta Personal
Secretaria municipal
Transparencia
Oficina de Partes
JSHS/MAAB/RCCC/fmee